



BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TRACTORISTA MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO

1. Objeto

Las presentes bases regulan el proceso selectivo para la contratación de **un tractorista**, mediante **contrato de relevo indefinido y a jornada completa**, como consecuencia de la jubilación parcial de un trabajador de la entidad.

2. Régimen jurídico

El proceso se rige por la **normativa laboral común**, actuando NAVISA en régimen de **derecho privado**, respetando los principios de **igualdad, mérito y capacidad**, con publicidad suficiente y procedimiento proporcional a la naturaleza del puesto.

3. Puesto y funciones

Puesto: Tractorista

Funciones principales:

- Manejo de tractor y aperos agrícolas.
- Labores mecanizadas propias de campañas agrícolas.
- Preparación del terreno, cultivo y recolección.
- Mantenimiento básico de maquinaria.
- Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

4. Requisitos mínimos

- Experiencia acreditable en manejo de tractor agrícola.
- Permiso de conducir adecuado al puesto.



- Aptitud médica para el desempeño de las funciones.
- Formación básica en prevención de riesgos laborales o compromiso de obtención.

5. Sistema de selección

El proceso constará de dos fases:

Fase 1 – Valoración de méritos (hasta 50 puntos)

Experiencia profesional acreditada como tractorista o en labores agrícolas mecanizadas.

Fase 2 – Prueba práctica (hasta 50 puntos)

Prueba práctica real a realizar en la **finca municipal de Montepozuelo**, utilizando tractor y aperos habituales de la explotación.

6. Órgano de selección

El órgano de selección estará compuesto por **tres miembros**, designados por la Presidencia, que actuarán con objetividad e imparcialidad, levantándose las correspondientes actas.

7. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de TRES (3) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

Las solicitudes podrán presentarse por cualquiera de los siguientes medios:

a) De forma presencial, en el Registro habilitado en las Oficinas Centrales de Nueva Agricultura Villanovense, S.A.U. – M.P., sitas en Plaza de España, nº4,



segunda planta, Villanueva de la Serena, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

b) Por correo electrónico, dirigido a la dirección informacion@navisa.org, debiendo indicarse en el asunto “Proceso selectivo Tractorista – Contrato de relevo”, y adjuntando la solicitud firmada y la documentación requerida en formato PDF.

A efectos de cómputo del plazo, se considerará como fecha válida de presentación la de entrada efectiva en el registro presencial o la fecha y hora de recepción del correo electrónico, siempre que se produzca dentro del plazo establecido.

8. Resolución

La **Presidencia** resolverá el proceso a la vista de la **propuesta motivada** del órgano de selección.

Fdo.: Zacarias Reyes Horrillo
presidente del consejo de administración de Nueva Agricultura
Villanovense, S.A.U.M.P.

